

de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5748 que cancela las Letras Patentes que acreditaban al señor Gu'seppe Ariccio como Cónsul General Honorario de la República en Génova, Italia.— G. O. Nº 6930, del 27 de Abril de 1949,

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5748.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— Quedan Canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Guisepe Ariccio como Cónsul General Honorario de la República en Génova, Italia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5749 que nombra al señor Juan B. Cambiaso V., Delegado del Gobierno de la República ante la Tercera Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional.— G. O. Nº 6928, del 20 de Abril de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5749.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Juan B. Cambiaso V., Miembro Meteorologista de la Comisión de Aeronáutica, queda nombrado Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante la Tercera Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que tendrá efecto en Montreal, Canadá, a partir del 7 de junio de 1949.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.